

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE PERFUMERÍA Y AFINES

Se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de la Asociación, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en los locales de STANPA en Madrid (paseo de la Castellana, 159, 1.º).

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente (Memoria anual de actividades de STANPA). Aprobación, si procede.

Segundo.—Tesorería: Examen y aprobación, en su caso, del Balance y liquidación del ejercicio 1998, presupuesto para el año 2000 y ratificación de cuotas y/o baremo asociados para el año 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Presidente y Junta Directiva.

Cuarto.—Cambios habidos en la Junta Directiva a lo largo del año. Ratificación, si procede.

Quinto.—Modificación de los Estatutos. Actualización general del redactado y, en especial, cambio de la actual denominación social por la de «Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética».

Sexto.—Protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se encuentran en las oficinas de la Asociación en Madrid, paseo de la Castellana, 159, 1.º, a disposición de todos aquellos asociados a quienes pueda interesar su examen, los documentos que se someten a la aprobación de la Asamblea.

Le recordamos, en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, que cualquier tema que quiera tratarse en el capítulo de «Ruegos y preguntas», con tal carácter y alcance, deberá solicitarse por escrito, dirigido al Presidente de la Asociación y recibido veinticuatro horas antes, al menos, de la señalada para la celebración de la Asamblea general.

Madrid, 29 de noviembre de 1999.—El Director, Fernando González Hervada.—6.350.

ASSOCIACIÓ DEL CONCURS INTERNACIONAL DE CANT JAUME ARAGALL

Convocatoria del Concurso Internacional de Canto Jaume Aragall

Bases del concurso:

Primera.—Concurso para cantantes de ópera, en los registros mezzosoprano, contralto, tenor, barítono y bajo, abierto a los intérpretes de todas las nacionalidades de cualquier país del mundo que no superen los treinta y cinco años de edad.

Segundo.—Los candidatos inscritos se comprometen a participar en la totalidad de las pruebas para los que sean designados por el Jurado o Comité Organizador y que se componen de dos pruebas preliminares de carácter eliminatorio y una prueba final.

Tercero.—Premios para voces femeninas: Primer premio, 1.100.000 pesetas; segundo premio, 550.000 pesetas; tercer premio, 300.000 pesetas; premio para voces masculinas: Primer premio, 1.100.000 pesetas; segundo premio, 550.000 pesetas; tercer premio, 300.000 pesetas; premio especial a un cantante catalán destacado: 200.000 pesetas; premio Amics de l'Opera de Sabadell.

Aceptación de las bases: La participación en la convocatoria supone la total aceptación de las bases que publicadas por parte de la asociación convocante y que se pueden obtener en su sede social en Pujada de la Mercè, 12, 17004 Girona.

Girona, 10 de noviembre de 1999.—La Tesorera, Dolors Carreras Forenlls.—7.968.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

36 Emisión de obligaciones ICO-30-12-1992

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 30 de diciembre de 1999, se procederá al pago del cupón número 7, con arreglo al siguiente detalle:

Código ISIN: ES020013005.

Vencimiento: 30 de diciembre de 1999.

Fecha de pago: 30 de diciembre de 1999.

Importe nominal por título en pesetas: 25.000.000.

Tipo de interés nominal: 10,50 por 100.

Importe del cupón por título: 2.625.000 pesetas, con valor en euros, 15.776,57.

Retención por título: 472.500 pesetas, con valor en euros, 2.839,78.

Importe líquido por título: 2.152.500 pesetas, con valor en euros, 12.936,79.

Esta emisión está incluida en el mercado A.I.A.F. de Renta Fija y el citado cupón podrá hacerse efectivo por las entidades depositarias en el Banco Santander, Madrid, como entidad pagadora.

Madrid, 29 de noviembre de 1999.—La Dirección Financiera.—7.428.